

 Banca de Desarrollo Territorial	ACTA DE INICIO	Código: GES-FO-001 Versión: 4 Fecha de aprobación: 18-Marzo-2024 Clasificación: Pública

CONTRATO
☒

PROYECTO
☐

FASE O ETAPA
☐

No. Fase / Etapa:

OTRO
☐

LUGAR Y FECHA	LA HORMIGA, PUTUMAYO – 30 DE DICIEMBRE 2024
CONTRATO NÚMERO/ACUERDO DE COOPERACIÓN	No. 040 - PAF-MENPNIE-O-088-2024
TIPO DE CONTRATO	OBRA
OBJETO	Elaboración de diagnósticos, estudios técnicos, diseños y ejecución de obras de mejoramiento en las instituciones educativas oficiales del departamento de Nariño (grupo 12), priorizadas por el ministerio de Educación Nacional y viabilizados por FINDETER
NOMBRE DEL PROYECTO	Contrato de obra no. 040 - paf-menpnie-o-088-2024 suscrito entre el patrimonio autónomo aliados FINDETER para la asistencia técnica y administración de recursos subcuenta MEN programa de infraestructura y dotación cuyo vocero y administrador es FIDUAGRARIA S.A y consorcio grupo 12 La Tola Nariño
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO	Municipios de La Tola, Mosquera y Santa Barbara en el Departamentos de Nariño.
VALOR DEL CONTRATO / PROYECTO	\$ 2.628.232.452 (DOS MIL MILLONES SEISCIENTOS VEINTE OCHO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MIL CUATRO CIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS M/CTE)
VALOR DEL ANTICIPO (CUANDO APLIQUE)	N/A
CONTRATISTA	CONSORCIO GRUPO 12 LA TOLA NARIÑO NIT: 901855879-4 REPRESENTANTE LEGAL DEL CONSORCIO: JAIRO MIGUEL CHAMORRO ZUÑIGA, CC. 87.217.717 DE IPIALES, NARIÑO CONFORMADO POR: (I) ENGYCOL GROUP SAS NIT. 900.730.100-5, REPRESENTANTE LEGAL: JAIRO MIGUEL CHAMORRO ZUÑIGA, CC. 87.217.717 DE IPIALES, NARIÑO PARTICIPACIÓN ACCIONARIA: 50% (II) CONSTRUCCIONES, DISTRIBUIDORA Y SUMINISTROS ORITO S.A.S. NIT. 900.556.729-1 REPRESENTANTE LEGAL: HUGO DE JESUS ORTGEA NOVOA, CC 18.187.894 DE PUERTO ASÍS, PUTUMAYO PARTICIPACIÓN ACCIONARIA: 50%
INTERVENTOR	ESPACIOS URBANOS GRUPO CONSTRUCTOR S.A.S NIT: 900727376-1 REPRESENTANTE LEGAL: EDISON JAVIER SOTO RAMÍREZ, CC. 80.068.286
PLAZO	CUATRO (4) MESES
FECHA DE INICIO	30 DE DICIEMBRE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN	30 DE ABRIL 2025

Los suscritos mediante el presente documento, dejan constancia del inicio real y efectivo **del contrato citado**, previo cumplimiento de los requisitos establecidos tanto en los *términos de referencia como en los manuales operativos y de supervisión, o documentos que soportan la contratación*; así como de la suscripción y aprobación de la póliza de cumplimiento No. **41-45-101088190** expedida por la aseguradora **Seguros del Estado S.A.**, y aprobada el día el 15 del mes octubre del año 2024, y de la póliza de responsabilidad civil extracontractual No. **41-40-101053832** expedida por la aseguradora **Seguros del Estado S.A.**, aprobada el día 15 del mes octubre del año 2024, que están asociadas a la suscripción de este contrato.

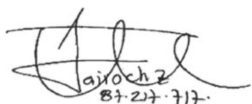
Nota: El contenido de la presente acta de inicio, tiene lugar conforme la revisión y aprobación realizada por la Supervisión en el marco de sus funciones de seguimiento técnico, social, administrativo, legal, presupuestal y financiero a la labor de la interventoría, conforme lo establecido en los estudios previos, las cláusulas del contrato, los Términos de Referencia, manual de supervisión e interventoría de FINDETER y demás documentos que hacen parte integral del negocio jurídico celebrado.*

Por lo tanto, el visto bueno al presente documento dentro de las funciones de apoyo jurídico que presta la Jefatura de Contratación Derivada para los contratos derivados no contempla la responsabilidad en la calidad de los documentos presentados por el supervisor en el desarrollo del proyecto para la firma del acta de inicio, siendo esta responsabilidad exclusiva del supervisor.

En consecuencia, se procede a la iniciación del **CONTRATO DE OBRA NO. 040 - PAF-MENPNIE-O-088-2024 SUSCRITO ENTRE EL PATRIMONIO AUTÓNOMO ALIADOS FINDETER PARA LA ASISTENCIA TÉCNICA Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS SUBCUENTA MEN PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN CUYO VOCERO Y ADMINISTRADOR ES FIDUAGRARIA S.A Y CONSORCIO GRUPO 12 LA TOLA NARIÑO**, cuyo objeto es “Elaboración de diagnósticos, estudios técnicos, diseños y ejecución de obras de mejoramiento en las instituciones educativas oficiales del departamento de Nariño (grupo 12), priorizadas por el ministerio de Educación Nacional y viabilizados por FINDETER.”, el día 30 del mes diciembre del año 2024, el cual debe concluir el día 30 del mes abril del año 2025.

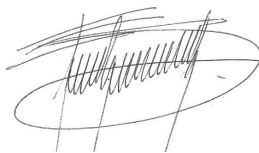
Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella.

EL CONTRATISTA



Firma
JAIRO M. CHAMORRO ZUÑIGA
Representante Legal
CONSORCIO GRUPO 12 LA TOLA NARIÑO

INTERVENTOR/SUPERVISOR



Firma
EDISON JAVIER SOTO RAMÍREZ
Representante Legal
ESPACIOS URBANOS GRUPO CONSTRUCTOR S.A.S